



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Relaciones
Laborales y Recursos
Humanos

Tratamiento de objetos perdidos en la Universidad de Granada

28/05/2021

Si encuentras algún objeto perdido, llévalo a la conserjería de la Facultad. Allí se custodiarán.

Pasados seis meses, se entregarán aquellos objetos no devueltos al ayuntamiento de Granada.



Una vez transcurridos dos años sin que nadie los haya retirado, la persona que encontrara ese objeto tiene derecho a reclamarlo en el ayuntamiento.

Recuerda: no todos los objetos son iguales, no es lo mismo un DNI, un pendrive, una camiseta, un paraguas... Cada uno de ellos serán tratados según marca la legislación vigente.